



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 FEB 2024

Expte. N° 17.580/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 32 por el Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la Prof. Josefa Carolina MARTEARENA, para que continúe cumpliendo tareas como Jefa del Departamento de Teatro del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli", con retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva disposición, debiendo realizar la misión y funciones detalladas en la Resolución R-N° 0578-2023.

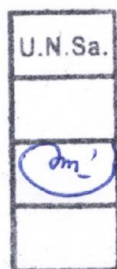
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Prof. Josefa Carolina MARTEARENA, DNI N° 37.303.602, como Jefa del Departamento de Teatro del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva disposición, debiendo realizar la misión y funciones detalladas en la Resolución R-N° 0578-2023.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las Economías del Inciso 1 – Planta Docente de Rectorado del presupuesto de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0003-2024